



NOTA ACLARATORIA

Por medio de la presente, el departamento de dirección de justicia, municipalidad de yamaranguila departamento de Intibucá.

ACLARA

Al público en general que no se a girado ordenanzas municipales de la corporación y que en su momento oportuno se ordenara a los patronatos y población en general de este municipio instruidos por el departamento de dirección de justicia municipal.

Y para constar firma la presente a los 10 días del mes de febrero del año 2025.



Marcelo Hernández
Director de justicia municipal.